



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

VINUMANCHA, S.L., representado/a por don Emilio José Cuéllar del Álamo, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de elaboración y venta de vinos, en la calle parcelas 2 y 3 polígono industrial San Sebastián, II fase.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 18 de mayo de 2015.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 4364